

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 118 Lunes 24 de junio de 2019 Pág. 6322

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5337 ARQUIDEA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil.

Por decisión del Administrador solidario D. Pedro Lezcano Hormeño, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Sede de la Gestoría De Frutos, en Madrid, calle Menéndez Pelayo, n.º 2, 5.º izquierda, el día 25 de julio de 2019, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 26 de julio de 2019, a la misma hora en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y de la Gestión Social, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y de la Gestión Social, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y de la Gestión Social, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y de la Gestión Social, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Aprobación de la gestión social.

Sexto.- Ratificar los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de 10 de septiembre de 2015, en lo relativo a la aprobación del cambio del órgano de administración de un consejo de administración, cese del órgano de administración, y nombramiento como administradores solidarios a D. Pedro Lezcano Hormeño y a D. José Félix Rodríguez Pavón, por plazo de seis años.

Séptimo.- Ratificar los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de 10 de septiembre de 2015, en lo relativo a la modificación de los artículos 9, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 25 y 27; y a la supresión de los artículos 19, 22, 23, 24 y 26 de los Estatutos sociales, todos ellos como consecuencia del cambio en el órgano de administración.

Octavo.- Ratificar los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de 10 de septiembre de 2015, en lo relativo a la modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, en referencia al cambio de domicilio social.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 118 Lunes 24 de junio de 2019 Pág. 6323

Noveno.- Modificación del modo de notificación de convocatoria por medio de burofax u otro medio personal y fehaciente a cada uno de los socios, modificando el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

En cumplimiento de la Ley de Sociedad de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los señores accionistas con derecho a asistencia, podrán hacerse representar en la Junta, por medio de otra persona, haciéndolo constar mediante documento, con representación expresa para esta Junta.

Madrid, 12 de junio de 2019.- El Administrador solidario, Pedro Lezcano Hormeño.

ID: A190037634-1